

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ POSITIVA, HUMANA Y RURAL

La suscrita Alcaldesa Local de sumapaz

CERTIFICA

Que mediante contratos estatales de prestación de servicios números 28 de 2005, 39 de 2006, 11 de 2007, 43 de 2007, 7 de 2008 y 60 de 2008 esta Alcaldía Local de Sumapaz, Fondo de Desarrollo Local, contrató a FREDYS ALBERTO SIMANCA HERREA, titular de la cédula de ciudadanía número 78.742.034 de Tierralta (Cord.).

Que el objeto contractual se realizó en Bogotá, en la localidad de San Juan de sumapaz y consistió en realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo así como administrar la red inalámbrica de propiedad del Fondo.

De conformidad con los documentos obrantes en las carpetas, las labores se cumplieron a cabalidad y conforme al clausurado del contrato.

La presente certificación se expide con base en los documentos contenidos en la carpeta del contrato y a solicitud del interesado a los catorce días, (14), del mes de enero de 2009, en Bogotá, D.C.

RÉINERE DE LOS ANGELES JARAMILLO CHAVERRA

Alcaldesa Local de Sumapaz



Calle 35 Sur No. 70 B 25 Bogotá – Colombia PBX: 4507185 – FAX: 4519269.